

DIARIO DE MURCIA.

SAN FRANCISCO DE BORJA, Y SAN LUIS BELTRAN CONFESOR.

Este periódico sale todos los dias, excepto los lunes.—Se suscribe á él en su Reduccion, calle de la Trapería número 70 y en la Librería del Editor cuatro esquinas de San Cristobal; á 6 rs. al mes y 9 fuera franco de porte, en cuyos puntos se admiten tambien los anuncios á medio real por linea.

Continúa el artículo sobre anotaciones amistosas Médico-filológicas.

Parece conforme á razon no dejar sin respuesta el periodo correspondiente al párrafo presente sobre escrófulas, consignado en la página 60 que dice: *he observado muchas personas, que padecian periódicamente opthalmias y erisipelas mas ó menos extensas, con motivo de un baile, de un ligero sobresalto, del uso de cualquier excitante, ó por pasar repentinamente de una atmósfera á otra de diversa temperatura: las cuales han quedado curadas usando dos ó tres temporadas estas aguas* Este modo de expresarse es puramente vulgar, nada tiene de médico, el vulgo es, quien cuando trata de explicar la causa de una enfermedad solamente sabe aplicársela á lo que últimamente hizo, ó tomó el enfermo: el vulgo jamás imbestiga, nunca ve mas, que lo presente, no así el médico ilustrado, que teniendo perfecta noticia de la etiología patológica, examina al enfermo, y deduce las verdaderas causas, que le postraron en el lecho del dolor. Todos los cuerpos simples y compuestos que componen la naturaleza, pueden llegar á ser causas de enfermedades, mas la gravedad de estas, estará en razon directa de la intensidad de aquellas, así que en esta verdad médica fundó Chomel otra no menos cierta, y es que no bastan ligeras mudanzas para producir una enfermedad: página 63. Pero estos principios etiológicos, tienen ademas, otras modificaciones esenciales, muy apreciables en medicina; y son que todas las expresadas causas morbosas, no obran de un mismo mo-

do, pues que las especificas, siempre son constantes en sus resultados; no así las ocasionales ó determinantes, que desarrojan las enfermedades, segun la predisposicion que encuentran en el individuo, sin cuyo requisito pasa desapercibida de su accion sin resultados, pero de todos modos, sin determinar el género, ni especie de aquellas, pues unas veces determinan y ocasionan enfermedades inflamatorias, otras pútridas, y las mas ni alguna enfermedad; razon evidente, para combencerse, de que no tienen en si mismas un carácter genérico ni especial, supuesto, que ni presentan ocasion, ni determinan enfermedades la mayor parte de veces: por lo tanto es de creer que se desarrojarían de todos modos las dolencias, aunque fuese mas tarde, sin el concurso de las puramente ocasionales: de todo lo dicho se infiere, que esta clase de causas ocasionales transitorias y del momento, como el baile moderado y ligero sobresalto &c. &c. ejerciendo su accion en un individuo verdaderamente en estado fisiológico, no dan lugar jamás á ninguna enfermedad, pues estas solo se desarrojan en los que estan imbadidos de una predisposicion morbosa, la que sino hubiese existido en los atacados de la erisipela, y opthalmias, el baile ó el sobresalto por si solos no las hubiesen producido: y en esta verdad, fundan los patólogos, el axioma médico, de que la influencia de estas causas en general es mucho mayor en los sujetos débiles, que en los robustos y sanos, á causa de la menor resistencia, que oponen sus tejidos, disminuida en vitalidad por la predisposicion expresada, que la han deteriorado. Tambien se infiere, que los medicamentos, á cuya virtud cedia sem-jan-